



ESPECIFICAÇÕES TÉCNICAS DO PAPEL

Paper Grade Specifications



Produto (Product): **PRINT**

Tipo de Papel (Kind of Paper): **OFF SET**

Papel offset alcalino com elevada resistência superficial e versátil, o SaMa Print é ideal para imprimir e escrever as suas ideias e projetos em páginas e capas de livros, agendas, encarte de revistas, catálogos, blocos de notas, bulas, envelopes, impressos promocionais, mala direta e cartolinas.

(SaMa Print is a versatile alkaline offset paper with high surface resistance, ideal for printing and writing your ideas and projects in pages and book covers, calendars, booklet magazines, catalogs, notebooks, leaflets, envelopes, promotional printing, direct mail and cartboards.)

Gramatura: (Substance) **140**

Nº Controle: **24** REV: **35**

Última revisão: (Last review):

29/12/2015 11:25:24

Revisor (Reviewer):

RODRIGO DA COSTA

ESPECIFICAÇÕES TÉCNICAS DE PAPEL

(Paper Grade Specifications)

MAP01

Parâmetro		Método	Unidade	Limite Mínimo	Limite Máximo	Média*	Desvio Padrão*
CORPO E MASSA (SUBSTANCE PROPERTIES)							
GRAMATURA	Substance	TAPPI-410	g/m ²	135,8	144,2	140,3	0,1
UMIDADE	Moisture Content	TAPPI-412	%	4,6	6,2	5,4	0,4
ESPESSURA	Caliper	TAPPI-411	micras	161	183	173,4	4,4
RESISTÊNCIA (MECHANICAL PROPERTIES)							
RASGO TRANSVERSAL	CD Tear	TAPPI-414	gf	96	n/c	100	5,7
PROPRIEDADES ÓTICAS (OPTICAL PROPERTIES)							
BRANCURA	Whiteness	TAPPI-560	CIE	149	154,9	151,4	0,7
OPACIDADE	Opacity	TAPPI-425	ISO	96	n/c	97,9	0,1
OUTROS TESTES (OTHER PROPERTIES)							
PERMEÂNCIA AO AR	Gurley	TAPPI-460	seg/100ml	9	n/c	15,4	3
COBB	COBB 60sec	TAPPI-441	g água/m ²	n/c	37	20,5	0,7

INFORMAÇÕES ADICIONAIS - BOBINAS E FOLHAS (Additional Information - Reels And Sheet)

	Parâmetro	Unidade	Limite Mínimo	Limite Máximo
Bobinas (reels)	Sem emendas (no splices)	%	65	n/c
	Uma emenda (one splice)	%	n/c	25
	Duas emendas (two splices)	%	n/c	10
	Diâmetro (diameter)	mm	-20	+20
	Largura (width) - (ABNT 5339)	mm	v/n	1
Folhas (sheet)	Quantidade de Folhas (Number of sheets)	un	v/n	4
	Formato (format) - (ABNT 5339)	mm	v/n	2

RECOMENDAÇÕES (recommendations)

v/n = valor nominal n/c = não controlado

* = últimos 12 meses

Descarregamento (discharging)	Sob responsabilidade do cliente. Não enviamos ajudantes (Under customer's responsibility. We do not send helpers)		
Armazenamento (Storage)	Bobinas sentido chaminé (vertical) - altura máxima: 5 m; Pallets (altura: 1,6 m) - Empilhamento máximo: 3 pallets (Reels chimney direction (vertical) - Maximum height: 5m) (Pallets (height 1.6 m) - Maximum stacking height : 3 pallets) Manter 5 cm de distância entre as bobinas/pallets; Não estocar bobinas diretamente ao chão; (Keep 5 cm distance between reels/pallets) (Do not store reels directly to the floor)		
Manuseio (Handling)	Evitar locais com correntes de ar; Condições ideais: Umidade relativa: 45 a 65 % (Avoid places with airstream) (Ideal conditions : Relative humidity : 45 to 65 %)	Temperatura: 23 a 25° C (Temperature: 23 to 25 ° C)	
Transporte (Transport)	Em caso de danos fotografar e preencher o boletim de entrega de mercadoria; (In case of damage, please take pictures and fill in the product delivery report) Serão aceitas ocorrências somente se identificadas no momento do recebimento. (The occurrences will be accepted only if identified during the receipt)		

Impresso por: 22722 - RAFAEL SANTOS WERZEL

Rastreabilidade: 22297-1/16

segunda-feira, 18 de julho de 2016

Divisão Papel e Controle de Qualidade

(Paper Division and Quality Control Department)

Atendimento ao cliente +55 42 3621-4050

assistencia@santamaria.ind.br

www.santamaria.ind.br

Br 277, Km 354 - Caixa postal 3022

55 42 3621 4011 - comercial@santamaria.ind.br

Guarapuava, Paraná - Brasil - 85031-350



A marca da gestão florestal responsável

FSC® C021980



CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPALOFFSET 60 GRS
CÓDIGO : 240006031
FECHA DE EMISIÓN : 22/01/2025
ÚLTIMA REVISIÓN : 30/06/2021

Características	Unidades	Método	LÍMITE DE ESPECIFICACIÓN		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH	T452	90.50	87.50	89.00
CALIBRE	MICRA	T411	85.00	79.00	82.00
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	200.00	60.00	130.00
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		210.00	110.00	160.00
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	210.00	110.00	160.00
OPACIDAD TECHNI	% TECH	T425	84.00	76.00	81.00
PESO BASICO	GR/M2	T410	63.00	57.00	60.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414		23.00	30.00
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494		6.50	9.00
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	3.50	2.50	3.00
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-6.50	-7.50	-7.00



CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPALOFFSET 70 GRS
CÓDIGO : 240007031
FECHA DE EMISIÓN : 22/01/2025
ÚLTIMA REVISIÓN : 30/06/2021

Características	Unidades	Método	LÍMITE DE ESPECIFICACIÓN		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH	T452	90.50	87.50	89.00
CALIBRE	MICRA	T411	100.00	90.00	95.00
DESPREND LF	NUMERO	PP99203021	30.00		
DESPREND LM	NUMERO	PP99203021	30.00		
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	240.00	40.00	160.00
ESTADO MANTILLA	NUMERO	PP99203021	1.00		
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		210.00	110.00	160.00
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	210.00	110.00	160.00
OPACIDAD TECHNI	% TECH	T425	90.00	80.00	85.00
PESO BASICO	GR/M2	T410	73.50	66.50	70.00
PUNTOS GRANDES	# PUNTOS	PP99203021	5.00		
RASGADO CD	GRAMOS	T414		30.00	35.00
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494		8.00	10.00
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	3.50	2.50	3.00
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-6.50	-7.50	-7.00



CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPALOFFSET 75 GRS
CÓDIGO : 240007531
FECHA DE EMISIÓN : 22/01/2025
ÚLTIMA REVISIÓN : 30/06/2021

Características	Unidades	Método	LÍMITE DE ESPECIFICACIÓN		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH	T452	90.50	87.50	89.00
CALIBRE	MICRA	T411	105.00	95.00	100.00
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	400.00	90.00	245.00
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		210.00	110.00	160.00
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	210.00	110.00	160.00
OPACIDAD TECHNI	% TECH	T425	91.00	85.00	88.00
PESO BASICO	GR/M2	T410	78.70	71.30	75.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414		35.00	40.00
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494		9.00	11.00
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	3.50	2.50	3.00
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-6.50	-7.50	-7.00



CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPALOFFSET 90 GRS
CÓDIGO : 240009031
FECHA DE EMISIÓN : 22/01/2025
ÚLTIMA REVISIÓN : 04/08/2023

Características	Unidades	Método	LÍMITE DE ESPECIFICACIÓN		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH	T452	90.50	87.50	89.00
CALIBRE	MICRA	T411	130.00	120.00	125.00
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	480.00	200.00	340.00
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		210.00	110.00	160.00
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	210.00	110.00	160.00
OPACIDAD TECHNI	% TECH	T425	94.00	88.00	92.00
PESO BASICO	GR/M2	T410	94.50	85.50	90.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414		40.00	50.00
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494		11.00	13.00
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	3.50	2.50	3.00
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-6.50	-7.50	-7.00



CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPALOFFSET 115 GRS
CÓDIGO : 240011531
FECHA DE EMISIÓN : 22/01/2025
ÚLTIMA REVISIÓN : 25/02/2021

Características	Unidades	Método	LÍMITE DE ESPECIFICACIÓN		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH	T452	90.00	88.00	89.00
CALIBRE	MICRA	T411	155.00	145.00	150.00
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	200.00	150.00	175.00
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		180.00	110.00	145.00
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	180.00	110.00	145.00
OPACIDAD TECHNI	% TECH	T425	95.00	90.00	92.50
PESO BASICO	GR/M2	T410	120.80	109.30	115.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414		50.00	
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494		14.00	
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	3.30	2.30	2.80
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-6.50	-7.50	-7.00

El papel suministrado en la presentación de
ROLLOS tiene las siguientes tolerancias

DIMENSION	TOLERANCIA en mm
Ancho de Rollo	Ancho nominal + 3,0 mm
Diámetro	Diámetro nominal $\pm$ 50 mm

El papel suministrado en las presentaciones de **HOJAS**
tiene las siguientes tolerancias

FORMATO DE LA HOJA en centímetros		TOLERANCIA en milímetros	
LARGO	ANCHO	en el LARGO	en el ANCHO
Largo hasta 100 cm	Ancho hasta 120 cm	- 0,0 a + 2,0 mm	- 0,0 a + 1,0 mm
Largo hasta 130 cm		- 0,0 a + 2,5 mm	
Largo mayor a 130 cm		- 0,0 a + 3,0 mm	

NOTAS

* Se recomienda usar en un tiempo no mayor a seis meses a partir del despacho de la planta de producción. Mantenerlo bajo condiciones óptimas de almacenamiento como son protegido de la humedad ambiental, de la luz solar y de los cambios fuertes de temperatura. En todo momento conservar el empaque original.

* Las fichas técnicas de producto contienen los valores estándares de nuestra producción con sus respectivos rangos de tolerancia. Los datos de producción se consideran que cumplen apropiadamente cuando el 95% de las veces están en el rango dado (95% de la probabilidad), según con la norma técnica Tappi T-1206. Nos reservamos el derecho a la modificación de las tolerancias de las pruebas del papel.

* Las mediciones son realizadas bajo condiciones controladas de temperatura a $23 \pm 2^\circ\text{C}$ y Humedad relativa de $50 \pm 5\%$ acorde con la norma técnica Tappi T-402. El usuario es responsable de la seguridad en los procedimientos cuando realice sus propias verificaciones en el producto. Recomendamos que contacte a CARVAJAL Pulpa y Papel - www.propal.com.co si tiene dudas sobre el tipo de uso que le debe dar al producto o sobre la seguridad para las evaluaciones de este.

Magno Natural

Product Information



Magno Natural is an uncoated fine paper available in sheets and reels for offset printing

Technical specifications

Parameter	Standard	Unit											
Basis weight	ISO 536	g/m ²	80	90	100	110	120	140	150	170	190	250	300
Brightness (illuminant D65/10°)	ISO 2470-2	%	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
CIE whiteness (D65/10°)	ISO 11475	%	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144
Opacity	ISO 2471	%	91,5	93	94,5	95,5	96,5	98	98,5	>99	>99	>99	>99
Roughness bendtsen	ISO 8791-2	ml/min	<400	<400	<400	<400	<400	<450	<450	<450	<500	<600	<700
Thickness	ISO 534	µm	103	114	123	136	146	168	180	200	221	285	342
Bulk	ISO 534	cm ³ /g	1,27	1,25	1,24	1,24	1,20	1,20	1,20	1,17	1,17	1,17	1,15
Relative humidity (23°C)	TAPPI 502	%	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50

Print recommendations

Dot area	For dot areas over 320% we recommend Under Colour Removal (UCR).
Processing	Allow paper time to acclimatise to press room conditions before removing outer packaging. Strapping bands (if applied) should be removed shortly after delivery. Outer wrappers should be removed only when ready to print. Ideal press room conditions should be 50% ± 5 % relative humidity at 20°C.
Finishing	Suitable for all standard finishes, foil laminating (>130 gsm), embossing and die cutting. Varnishes include: dispersion, print, UV, spot, relief, iriodin, scented & aqueous.
Converting	Pre-creasing before folding is recommended from 135 µm thickness onwards. Crease channel width should be a minimum of 2x paper thickness plus thickness creasing knife (plus or minus 0,2 mm). Crease channel depth should ± 1.5x paper thickness. Creasing knife 2 point (0,71 mm) (this and that depending on your crease/fold device).
Assisted drying methods	When using infra red drying methods, stack temperature should not exceed 37°C. Suitable for UV cure inks.

Mill Certification

ISO 9001	The quality of the manufacturing is managed according to the requirements of ISO 9001.
ISO 14001	The environmental aspects of the mill are managed according to the requirements of ISO 14001.
ISO 50001	The energy consumed and the emissions generated by the mill are managed according to ISO 50001.
FSC® C015022	The mills are both FSC and PEFC CoC certified, and all wood raw material originates from sustainable and controlled sources.
PEFC® C015022	The mills are both FSC and PEFC CoC certified, and all wood raw material originates from sustainable and controlled sources.
ISO 45001	The health and safety of the mill employees are managed according to the requirements of ISO 45001.

Packaging of product complies with packaging and waste directive 94/62/EC (article 11). Magno Natural is fully recyclable.

Target production values · Regional variations in specifications may apply; please contact your local Sales office for more information. Updated: 29.01.2021.

Product Certification

PEFC® C015022	PEFC™ certification on request/subject to availability.
FSC® C015022	FSC™ certification on request/subject to availability.
	Only approved chemicals used, in compliance with BfR recommendation XXXVI 'Paper and Board for Food Contact'. Magno Natural is suitable for direct contact with dry and fatty foodstuff.
	Meets the purity requirements (heavy metal content) of EN 71-3 'Toy Safety', part 3 'Migration of certain elements' and part 9 'Organic chemical compounds'.
	The key environmental parameters of the product are presented at the Paper Profile.
	Archivability tested according to the requirements of DIN 6738, Lifespan class - LDK 24-85.
ECF	Pulp is bleached without the use of chlorine (ECF).
Dry toner suitable	Dry toner: Suitable for dry toner.

HOJA TÉCNICA DE PRODUCTO

Chambril —
avena

El papel off-white refleja menos luz y no cansa la vista, lo que garantiza comodidad para quienes leen y productividad para quienes imprimen.

The off-white paper reflects less light and does not cause eye strain, ensuring comfort for those who read and productivity for those who print.

APLICACIONES / APPLICATIONS

- Libros / Books
- Informes / Reports
- Materiales impresos en general
Printed materials in general

FORMATOS / FORMATS

- Bobina / Roll
- Resma / Ream
- Skid / Skid

REFLEJA MENOS LUZ Y NO CANSA LA VISTA IT REFLECTS LESS LIGHT AND DOES NOT CAUSE EYE STRAIN

- Lisura y opacidad adecuadas / Adequate smoothness and opacity
- Tonalidad constante blanquecina / Constant off-white tone
- Certificación FSC® o PEFC / FSC® or PEFC certification

GRAMAJES (G/M²)* / GRAMMAGES (G/M²)*

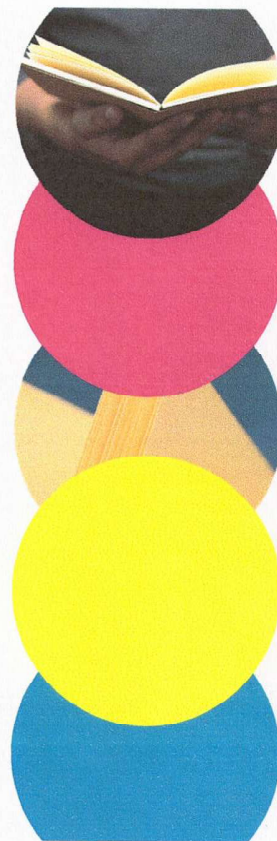
70 80 90

MAQUINARIA COMPATIBLE / COMPATIBLE MACHINERY

- Impresoras offset y flexográficas / Offset and flexographic printers

*La disponibilidad de los gramajes de los productos Chambril está sujeta a variaciones. Verifíquela con su ejecutivo de ventas Sylvamo.

**The availability of Chambril product grammages is subject to variations. Please consult your Sylvamo sales executive.*



Chambril Avena 70g/m²

Rev.: jun/2024

		MÍNIMO	META	MÁXIMA	
Grammage	g/m²	67,2	70,0	72,8	ISO-536
Brightness	ISO	67,0	75,0	77,0	ISO-2470
Roughness Bendtsen	mL/min	-	175,0	325,0	ISO-8791
Whiteness	D65 10°	33,0	43,0	47,0	ISO-11475
Cobb – 60s	g/m²	-	35,0	45,0	ISO-535
Thickness	mm	0,089	0,094	0,099	ISO-534
Opacity	%	90,0	93,0	-	ISO-2471
Porosity	Gurley	7,0	12,0	18,0	TAPPI-460
Moisture	%	4,5	5,5	6,5	ISO-287

Technical Characteristics**TO** : COPAP**ATT.** : Controle de Qualidade**DATE** : 18/11/2021**Alkaline Paper**

		Minimum	Target	Maximum		
Brightness Felt(S/F)	ISO	96,0	98,0		ISO-2470	N
Cobb (60 sec)	g/m ²		35,0	45,0	ISO-535	N
Grammage	g/m ²	86,4	90,0	93,6	ISO-536	N
Moisture	%	5,0	6,0	7,0	ISO-287	N
Opacity	%	91,0	93,0		ISO-2471	N
Porosity Gurley	s/100cc	7,0	12,0	18,0	TAPPI-460	N
Roughness Bendtsen W	mL/min		175,0	325,0	ISO-8791	N
Roughness Bendtsen-F	mL/min		175,0	325,0	ISO-8791	N
Thickness	mm	0,110	0,114	0,118	ISO-534	N
Whiteness Felt	D65 10°	158,0	161,0	164,0	ISO-11475	N

Sincerely

JOYCE F ALVES FRANCATO

Quality Control

PAPER - PAPEL CHAMBRIL 90.0

Shade

Conditioning of samples

Standard IPB

ISO 187/00

BIL090 - Rev. 85 - STD

TO :BR

ATT. : Controle de Qualidade

DATE : 15/02/2023

Papel Alcalino

				Máximo		
Alvura Feltro (S/F)	ISO	96,0	98,0		ISO-2470	N
Aspereza Bendtsen F	mL/min		175,0	325,0	ISO-8791	N
Aspereza Bendtsen T	mL/min		175,0	325,0	ISO-8791	N
Brancura Feltro	D65 10º	158,0	161,0	164,0	ISO-11475	N
Cobb (60 seg)	g/m²		35,0	45,0	ISO-535	N
Espessura	mm	0,129	0,135	0,140	ISO-534	N
Gramatura	g/m²	105,6	110,0	114,4	ISO-536	N
Porosidade Gurley	s/100cc	13,0	22,0	31,0	TAPPI-460	N
Umidade	%	4,9	6,0	7,0	ISO-287	N

Atenciosamente

JOYCE F ALVES FRANCATO

Controle de Qualidade

PAPEL - PAPEL CHAMBRIL 110.0

Tonalidade

Condições de Testes

Standard IPB

ISO 187/00

BIL110 - Rev. 69 - STD

OFFSET PAPER ---GOLDEN SUN PM 21

Quality Specification

Item	GSM	Bulk	Bekk Smoothness	Water uptake value	CIE whiteness	D65 whiteness	Opacity	Moisture
Unit	g/m ²	cm ³ /g	s	g/m ²	%	%	%	%
Detection method	GB/T451	GB/T451	GB/T456	GB/T1540	GB/T7974	GB/T7974	GB/T1543	GB/T462
OFFSET PAPER	60	1.26	40	25	145	100	89	6.0
	70	1.25	40	25	145	100	91	6.0
	74	1.25	40	25	145	100	95	6.0
	80	1.23	40	25	145	100	93	6.0
	89	1.26	40	25	145	100	94	6.0
	100	1.19	35	25	145	100	96	6.0
	120	1.19	35	25	145	100	97	6.0
	140	1.18	30	25	145	100	98	6.0
	160	1.18	30	25	145	100	99	6.0
	180	1.17	30	25	145	100	99	6.0
	200	1.10	42	25	145	100	99	6.0

OFFSET PAPER ---GOLDEN SUN PM 23

Quality Specification

Item	GSM	Bulk	Bekk Smoothness	Water uptake value	CIE whiteness	D65 whiteness	Opacity	Moisture
Unit	g/m ²	cm ³ /g	s	g/m ²	%	%	%	%
Detection method	GB/T451	GB/T451	GB/T456	GB/T1540	GB/T7974	GB/T7974	GB/T1543	GB/T462
OFFSET PAPER	60	1.30	40	25	141	99	89	6.0
	65	1.36	37	25	141	99	92	6.0
	70	1.29	40	25	141	99	92	6.0
	75	1.31	40	25	141	99	95	6.0
	80	1.26	40	25	141	99	94	6.0
	90	1.23	40	25	141	99	96	6.0
	100	1.25	38	25	141	99	97	6.0
	120	1.24	37	25	141	99	98	6.0

Características Técnicas**TO** :**ATT.** : Controle de Qualidade**DATE** : 21/06/2022**Papel Alcalino**

		Mínimo	Meta	Máximo		
Alvura Feltro (S/F)	ISO	96,0	98,0		ISO-2470	N
Aspereza Bendtsen F	mL/min		175,0	325,0	ISO-8791	N
Aspereza Bendtsen T	mL/min		175,0	325,0	ISO-8791	N
Brancura Feltro	D65 10º	158,0	161,0	164,0	ISO-11475	N
Cobb (60 seg)	g/m ²		35,0	45,0	ISO-535	N
Espessura	mm	0,161	0,168	0,175	ISO-534	N
Gramatura	g/m ²	134,4	140,0	145,6	ISO-536	N
Porosidade Gurley	s/100cc	17,0	27,0	37,0	TAPPI-460	N
Umidade	%	4,9	6,0	7,0	ISO-287	N

Atenciosamente

JOYCE F ALVES FRANCATO

Controle de Qualidade

PAPEL - PAPEL CHAMBRIL 140.0

Tonalidade

Condições de Testes

Standard IPB

ISO 187/00

BIL140 - Rev. 67 - STD

Prisma Bright®



Descrição

Description

Papel off-set alcalino, feito com 100% de celulose de eucalipto branqueada ECF.
Alkaline woodfree off-set paper, made with 100% ECF bleached eucalyptus pulp.

Principais Usos

Main Uses

Formulários contínuos, cadernos, livros e impressos em geral.
Continuous forms, notebooks, books and prints in general.

Gramatura / Grammage	Norma Ref. Standard	Unidade Unit	56		60		70		75		80		90	
			N	T	N	T	N	T	N	T	N	T	N	T
Gramatura / Grammage	ISO 536	g/m²	56	± 2,2	60	± 2,4	70,0	± 2,8	75,0	± 3,0	80	± 3,2	90,0	± 3,6
Espessura / Thickness	ISO 534	micra	72,5	± 3,6	77,5	± 3,9	88,5	± 4,4	94,0	± 4,7	100,0	± 5	115	± 5,8
Opacidade / Opacity	ISO 2471	%	85,0	≥ 83	86,0	≥ 83	89,0	≥ 87	90,0	≥ 88	92,0	≥ 90	94	≥ 92
Branco CIE / CIE Whiteness	ISO 11475	nº	160	± 3	160	± 3	160	± 3	160	± 3	160	± 3	160	± 3
Alvura ISO / ISO Brightness	ISO 2470	%	98	≥ 96	98	≥ 96	100	≥ 97	100	≥ 97	100	≥ 97	100	≥ 97
Aspereza Bendtsen / Bendtsen Roughness	ISO 8791/2	ml/min	145	± 95	145	± 95	155	± 105	155	± 105	155	± 105	140	± 120

N = Nominal

T = Tolerância / Tolerance

Norma Ref = Norma de referência

Standard = Reference method

- Unidade de fabricação / Mill: SUZANO
- Condições de ensaios: 23°C / 50% UR (de acordo com a ISO 187). Tolerâncias: baseadas em 95% do intervalo de confiança, aplicadas para média da bobina ou pallet. Para verificação, a média deve ser calculada em 5 medições de amostras escolhidas aleatoriamente no pallet/bobina. Deverá estar dentro do limite especificado ao menos 19 dos 20 pallets/bobinas analisados. / Test climate conditions: 23°C / 50% RG (according to ISO 187). Tolerances: based upon 95% confidence limits, apply to reel/pallet average. In order to verify, reel/pallet average shall be based on 5 single measurements randomly sampled within the reel/pallet. These averages will be for at least 19 of 20 reels/pallets within the specification limits.
- Reservamo-nos o direito a alterações / We reserve the right to change.
- Para aplicações diferentes das citadas acima, entrar em contato com a Suzano. / For applications other than those mentioned above, contact Suzano.

REFERÊNCIA: EPP.04.00056

EMIÇÃO: maclyna.nova – 23/12/2016

VALIDADE: 23/12/2017



CÁLCULO DEL PRECIO PROMEDIO PONDERADO
DE LAS IMPORTACIONES EN EL MERCADO NACIONAL

PRODUCTO: PAPEL BOND
SUBPARTIDA ARANCELARIA: 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00
UNIDAD DE MEDIDA: UNIDADES MONETARIAS POR UNIDAD DE MEDIDA (por ej:Kg)
PAIS DE ORIGEN: CUALQUIER ORIGEN DIFERENTE A BRASIL
PRODUCTOS ENTREGADOS EN: PUERTO

		2021	2022		2023		2024	
		JUL - DIC	ENE - JUN	JUL - DIC	ENE - JUN	JUL - DIC	ENE - JUN	JUL - DIC
1	PRECIO C.I.F EN DÓLARES DE EE. UU. (1)							
	CANTIDAD (Kg)		93.622	265.418	24.420	91.388	95.542	118.847
	VALOR (CIF US\$)		1,27	1,30	1,22	1,02	1,11	1,11
2	TIPO DE CAMBIO PESOS POR DÓLAR DE EE. UU. (2)		3.842,35	4.272,84	4.815,99	4.097,32	4.172,13	4.169,69
3	PRECIO C.I.F EN PESOS COLOMBIANOS (fila 1 por fila 2)	0	4.887,46	5.571,79	5.875,51	4.159,21	4.631,06	4.628,36
4	(+) ARANCEL EN COP PROMEDIO PONDERADO (EN PESOS) (3)	0	0,00	581,31	572,97	331,85	0,00	0,00
5	(+) COSTOS PORTUARIOS EN PESOS (4)		84,19	291,17	124,25	108,01	191,88	96,66
	DERECHOS EN PUERTO		9,65	115,24	56,85	39,95	164,37	76,54
	BODEGAJE		48,59	86,69	41,87	27,60	2,49	12,21
	CARGUE Y DESCARGUE		25,96	89,24	25,53	40,46	25,02	7,91
6	(+) FLETES Y SEGUROS INTERNOS EN PESOS (5)		260,53	342,66	274,71	243,82	273,50	274,81
	VALOR TRANSPORTE PESOS \$/Kg		254	331	267	239	268	269
	SEGURO NACIONAL PESOS \$/Kg		7	12	8	5	6	6
7	(+) GASTOS FINANCIEROS EN PESOS (DIAS DE FINANCIACIÓN:) (6)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	COMISION DE GIRO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	COMISION CARTA DE CREDITO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	INTERESES CARTA DE CREDITO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	VALOR APERTURA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	INTERESES DE FINANCIACION		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	(+) COSTOS DE TRAMITES EN PESOS (7)		11,97	16,20	21,88	20,37	5,38	8,86
	TARIFA AGENTE DE ADUANAS		8	5	14	13	5	7
	GASTOS DE DOCUMENTACION		4	11	8	7	1	2
9	PRECIO SIN INCLUIR UTILIDAD (filas 3+4+5+6+7+8)		5.244,15	6.803,12	6.869,32	4.863,25	5.101,83	5.008,69
10	MARGEN DE UTILIDAD (8)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA (9)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12	PRECIO PAGADO POR EL PRODUCTO IMPORTADO (10)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

NOTAS:
Los datos requeridos son en términos unitarios (según unidad de medida usual del producto de que se trate)
Complemente las siguientes notas aclaratorias con la explicación acerca de la fuente, composición y detalles metodológicos de cálculo para cada rubro, teniendo en cuenta el número de llamado de atención correspondiente a cada uno de ellos.
*Si es comercializador, indique la ciudad en donde su cliente recibe la mercancía; si es transformador del producto en cuestión, indique la ciudad de domicilio de la empresa.
(1) Precio CIF en dólares se obtiene dividiendo el valor CIF entre las cantidades para cada período, según cifras DIAN
(2) El tipo de cambio debe corresponder al promedio ponderado de las tasas de cambio realmente aplicadas a cada liquidación de importación. Este promedio se obtiene multiplicando la tasa de cambio por el valor CIF en dólares de la importación correspondiente; se suman los resultados de esas multiplicaciones y la cifra obtenida de esa suma se divide entre el valor CIF de las importaciones totales del período de que se trate.
(3) El arancel corresponde al promedio ponderado de los aranceles realmente pagados en cada período. Este promedio se obtiene dividiendo el total de aranceles pagados entre las cantidades totales importadas para cada período.
(4) Dentro de este rubro incluya el promedio ponderado de los derechos en puerto, cargue y descargue, bodegaje en puerto, y todos aquellos gastos que tengan que ver con la permanencia y manipulación de la mercancía en el puerto. Este promedio se calcula dividiendo el total de todos esos conceptos realmente pagados, entre las cantidades totales imputadas para cada período.
(5) Corresponde al promedio ponderado de los fletes y seguros realmente pagados; se obtiene dividiendo el valor total de esos conceptos entre las cantidades totales importadas para cada período.
(6) Incluya aquí el promedio ponderado (calculado en forma similar a lo indicado en el numeral anterior), de conceptos tales como comisión de giro, comisión de carta de crédito, intereses de carta de crédito, intereses de financiación, diferencia en cambio, etc.
(7) Incluya aquí el promedio ponderado (calculado en forma similar a lo indicado en el numeral 5), de conceptos tales como la comisión del agente de aduana, gastos en documentación, etc.
(8) Diligencie esta fila únicamente si el producto se importó para comercializar. Se calcula así: valores del renglón 12 menos valores del renglón 11, menos valores del renglón 9 en cada columna.
(9) Diligencie esta fila únicamente si el producto se importó para comercializar. Corresponde al promedio ponderado del IVA total liquidado en las ventas del producto. Este promedio se calcula de forma similar a lo indicado en el numeral 5 de estas notas.
(10) Diligencie esta fila únicamente si el producto se importó para comercializar. Este precio corresponde al precio promedio obtenido dividiendo el valor de las ventas entre el volumen de las mismas para cada período. Especifique las condiciones de venta del producto (en bodega del cliente, en bodega del importador, en puerto, etc.).

CÁLCULO DEL PRECIO PROMEDIO PONDERADO
DE LAS IMPORTACIONES EN EL MERCADO NACIONAL

PRODUCTO: PAPEL BOND
SUBPARTIDA ARANCELARIA: 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00
UNIDAD DE MEDIDA: UNIDADES MONETARIAS POR UNIDAD DE MEDIDA (por ej:Kg)
PAIS DE ORIGEN: BRASIL
PRODUCTOS ENTREGADOS EN: PUERTO

		2021	2022		2023		2024	
		JUL - DIC	ENE - JUN	JUL - DIC	ENE - JUN	JUL - DIC	ENE - JUN	JUL - DIC
1	PRECIO C.I.F EN DÓLARES DE EE. UU. (1)							
	CANTIDAD (Kg)		75.574	-	-	271.422	259.164	211.760
	VALOR (CIF US\$)		1,47	0,00	0,00	1,01	0,96	1,00
2	TIPO DE CAMBIO PESOS POR DÓLAR DE EE. UU. (2)		3.937,87	0,00	0,00	4.155,58	3.892,19	4.249,30
3	PRECIO C.I.F EN PESOS COLOMBIANOS (fila 1 por fila 2)		5.772,92	-	-	4.213,25	3.754,39	4.234,35
4	(+) ARANCEL EN COP PROMEDIO PONDERADO (EN PESOS) (3)							
5	(+) COSTOS PORTUARIOS EN PESOS (4)		119,71	0,00	0,00	75,56	151,17	184,28
	DERECHOS EN PUERTO		107,97			43,06	68,74	88,65
	BODEGAJE		9,46			10,02	9,77	26,69
	CARGUE Y DESCARGUE		2,28			22,48	72,66	68,94
6	(+) FLETES Y SEGUROS INTERNOS EN PESOS (5)		258,34	0,00	0,00	197,89	264,07	360,67
	VALOR TRANSPORTE PESOS \$/Kg		256	-	-	194	259	356
	SEGURO NACIONAL PESOS \$/Kg		3	-	-	4	5	5
7	(+) GASTOS FINANCIEROS EN PESOS (DIAS DE FINANCIACIÓN:) (6)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	COMISION DE GIRO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	COMISION CARTA DE CREDITO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	INTERESES CARTA DE CREDITO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	VALOR APERTURA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	INTERESES DE FINANCIACION		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	(+) COSTOS DE TRAMITES EN PESOS (7)		12,45	0,00	0,00	10,36	16,22	14,62
	TARIFA AGENTE DE ADUANAS		9			6	10	10
	GASTOS DE DOCUMENTACION		3			4	6	4
9	PRECIO SIN INCLUIR UTILIDAD (filas 3+4+5+6+7+8)		6.163,42	0,00	0,00	4.497,07	4.185,85	4.793,91
10	MARGEN DE UTILIDAD (8)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA (9)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12	PRECIO PAGADO POR EL PRODUCTO IMPORTADO (10)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

NOTAS:
Los datos requeridos son en términos unitarios (según unidad de medida usual del producto de que se trate)
Complemente las siguientes notas aclaratorias con la explicación acerca de la fuente, composición y detalles metodológicos de cálculo para cada rubro, teniendo en cuenta el número de llamado de atención correspondiente a cada uno de ellos.
*Si es comercializador, indique la ciudad en donde su cliente recibe la mercancía; si es transformador del producto en cuestión, indique la ciudad de domicilio de la empresa.
(1) Precio CIF en dólares se obtiene dividiendo el valor CIF entre las cantidades para cada período, según cifras DIAN
(2) El tipo de cambio debe corresponder al promedio ponderado de las tasas de cambio realmente aplicadas a cada liquidación de importación. Este promedio se obtiene multiplicando la tasa de cambio por el valor CIF en dólares de la importación correspondiente; se suman los resultados de esas multiplicaciones y la cifra obtenida de esa suma se divide entre el valor CIF de las importaciones totales del período de que se trate.
(3) El arancel corresponde al promedio ponderado de los aranceles realmente pagados en cada período. Este promedio se obtiene dividiendo el total de aranceles pagados entre las cantidades totales importadas para cada período.
(4) Dentro de este rubro incluya el promedio ponderado de los derechos en puerto, cargue y descargue, bodegaje en puerto, y todos aquellos gastos que tengan que ver con la permanencia y manipulación de la mercancía en el puerto. Este promedio se calcula dividiendo el total de todos esos conceptos realmente pagados, entre las cantidades totales imputadas para cada período.
(5) Corresponde al promedio ponderado de los fletes y seguros realmente pagados; se obtiene dividiendo el valor total de esos conceptos entre las cantidades totales importadas para cada período.
(6) Incluya aquí el promedio ponderado (calculado en forma similar a lo indicado en el numeral anterior), de conceptos tales como comisión de giro, comisión de carta de crédito, intereses de carta de crédito, intereses de financiación, diferencia en cambio, etc.
(7) Incluya aquí el promedio ponderado (calculado en forma similar a lo indicado en el numeral 5), de conceptos tales como la comisión del agente de aduana, gastos en documentación, etc.
(8) Diligencie esta fila únicamente si el producto se importó para comercializar. Se calcula así: valores del renglón 12 menos valores del renglón 11, menos valores del renglón 9 en cada columna.
(9) Diligencie esta fila únicamente si el producto se importó para comercializar. Corresponde al promedio ponderado del IVA total liquidado en las ventas del producto. Este promedio se calcula de forma similar a lo indicado en el numeral 5 de estas notas.
(10) Diligencie esta fila únicamente si el producto se importó para comercializar. Este precio corresponde al precio promedio obtenido dividiendo el valor de las ventas entre el volumen de las mismas para cada período. Especifique las condiciones de venta del producto (en bodega del cliente, en bodega del importador, en puerto, etc.).

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

FACTURAS DE VENTAS CONTIENEN 76 (SETENTA Y SEIS) FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO ES NECESARIO CREAR SETENTA Y SEIS (76) FOLIOS.

De: CODIPACSA S.A. <codipacsa1@hotmail.com>

Enviado: martes, 29 de abril de 2025 15:05

Para: Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>

Cc: Elkin Javier Cañavera Oñate <ecanavera@mincit.gov.co>

Asunto: RE: Comunicación de la apertura de una investigación inicial por un supuesto dumping en las importaciones de papel bond clasificadas por las subpartidas arancelarias 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00 originarias de Brasil.

Buenas tardes:

Se anexa información solicitada.

Cordialmente,

JOSE MARIA BUITRAGO

CODIPACSA SA  [INFORMACION ENVIADA REQUERIMIENTO.zip](#)

Prisma Bright®



Descrição

Description

Papel off-set alcalino, feito com 100% de celulose de eucalipto branqueada ECF.
Alkaline woodfree off-set paper, made with 100% ECF bleached eucalyptus pulp.

Principais Usos

Main Uses

Formulários contínuos, cadernos, livros e impressos em geral.
Continuous forms, notebooks, books and prints in general.

Gramatura / Grammage	Norma Ref. Standard	Unidade Unit	56		60		63		70		75		80		90	
			N	T	N	T	N	T	N	T	N	T	N	T	N	T
Gramatura / Grammage	ISO 536	g/m ²	56	± 4%	60	± 4%	63	± 4%	70,0	± 4%	75,0	± 4%	80	± 4%	90,0	± 4%
Espessura / Thickness	ISO 534	micra	72,5	± 5%	77,5	± 5%	81,5	± 5%	88,5	± 5%	94,0	± 5%	100,0	± 5%	115	± 5%
Opacidade / Opacity	ISO 2471	%	85,0	≥ 81	86,0	≥ 83	88	≥ 85	89,0	≥ 87	90,0	≥ 88	92,0	≥ 90	94	≥ 92
Branco CIE / CIE Whiteness	ISO 11475	nº	160	≥ 157 ≤ 163	160	≥ 157 ≤ 163	160	≥ 157 ≤ 163	160	≥ 157 ≤ 163	160	≥ 157 ≤ 163	160	≥ 157 ≤ 163	160	≥ 157 ≤ 163
Alvura ISO / ISO Brightness	ISO 2470	%	98	≥ 96	98	≥ 96	98	≥ 96	100	≥ 97	100	≥ 97	100	≥ 97	100	≥ 97
Aspereza Bendtsen / Bendtsen Roughness	ISO 8791/2	ml/min	145	≥ 50 ≤ 240	145	≥ 50 ≤ 240	145	≥ 50 ≤ 240	155	≥ 50 ≤ 260	155	≥ 50 ≤ 260	155	≥ 50 ≤ 260	140	≥ 20 ≤ 260

N = Nominal

T = Tolerância / Tolerance

Norma Ref = Norma de referência

Standard = Reference method

- Unidade de fabricação / Mill: SUZANO
- Condições de ensaios: 23°C / 50% UR (de acordo com a ISO 187). Tolerâncias: baseadas em 95% do intervalo de confiança, aplicadas para média da bobina ou pallet. Para verificação, a média deve ser calculada em 5 medições de amostras escolhidas aleatoriamente no pallet/bobina. Deverá estar dentro do limite especificado ao menos 19 dos 20 pallets/bobinas analisados. / Test climate conditions: 23°C / 50% RG (according to ISO 187). Tolerances: based upon 95% confidence limits, apply to reel/pallet average. In order to verify, reel/pallet average shall be based on 5 single measurements randomly sampled within the reel/pallet. These averages will be for at least 19 of 20 reels/pallets within the specification limits.
- Reservamo-nos o direito a alterações / We reserve the right to change.
- Para aplicações diferentes das citadas acima, entrar em contato com a Suzano. / For applications other than those mentioned above, contact Suzano.

REFERÊNCIA: EPP.04.00056

EMIÇÃO: maclyna.nova – 21/09/2017

VALIDADE: 21/09/2018



Prisma Bright®



Descrição

Description

Papel off-set alcalino, feito com 100% de celulose de eucalipto branqueada ECF.
Alkaline woodfree off-set paper, made with 100% ECF bleached eucalyptus pulp.

Principais Usos

Main Uses

Formulários contínuos, cadernos, livros e impressos em geral.
Continuous forms, notebooks, books and prints in general.

Gramatura / Grammage	Norma Ref. Standard	Unidade Unit	120		150		180	
			N	T	N	T	N	T
Gramatura / Grammage	ISO 536	g/m ²	120	± 4%	150	± 4%	180	± 4%
Espessura / Thickness	TAPPI 411	micra	140	± 5%	187	± 5%	223	± 5%
Opacidade / Opacity	ISO 2471	%	96,0	≥ 94	97,0	≥ 95	98	≥ 96
Branco CIE / CIE Whiteness	ISO 11475	nº	160	≥ 157 ≤ 163	160	≥ 157 ≤ 163	160	≥ 157 ≤ 163
Alvura ISO / ISO Brightness	ISO 2470	%	100	≥ 97	100	≥ 97	100	≥ 97
Aspereza Bendtsen / Bendtsen Roughness	ISO 8791/2	ml/min	85	≥ 35 ≤ 135	130	≥ 50 ≤ 210	170	≥ 50 ≤ 290

N = Nominal

T = Tolerância / Tolerance

Norma Ref = Norma de referência

Standard = Reference method

- Unidade de fabricação / Mill: SUZANO
- Condições de ensaios: 23°C / 50% UR (de acordo com a ISO 187). Tolerâncias: baseadas em 95% do intervalo de confiança, aplicadas para média da bobina ou pallet. Para verificação, a média deve ser calculada em 5 medições de amostras escolhidas aleatoriamente no pallet/bobina. Deverá estar dentro do limite especificado ao menos 19 dos 20 pallets/bobinas analisados. / Test climate conditions: 23°C / 50% RG (according to ISO 187). Tolerances: based upon 95% confidence limits, apply to reel/pallet average. In order to verify, reel/pallet average shall be based on 5 single measurements randomly sampled within the reel/pallet. These averages will be for at least 19 of 20 reels/pallets within the specification limits.
- Reservamo-nos o direito a alterações / We reserve the right to change.
- Para aplicações diferentes das citadas acima, entrar em contato com a Suzano. / For applications other than those mentioned above, contact Suzano.

REFERÊNCIA: EPP.04.00050

EMIÇÃO: mariasoaes – 10/02/2020

VALIDADE: 10/02/2021



4.2 COMPRAS IMPORTACIONES

CODIPACSA SA
NIT 900.156.294-3
IMPORTACIONES - COMPRAS A SUZANO S.A - BRASIL
SUBPARTIDA ARANCELARIA 4802.55.90.00
PERIODO ENERO 01 DE 2022 A DICIEMBRE 31 DE 2024

		AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024	
		Enero-julio	Julio-diciembre	Enero-julio	Julio-diciembre	Enero-julio	Julio-diciembre
1	PRECIO C.I.F EN DÓLARES DE EE. UU. (1)	1,14	1,35	1,17	0,99	0,93	0,97
	CANTIDAD (Kg)	81.838	85.541	72.678	52.890	53.214	60.849
	VALOR (CIF US\$)	93.369	115.480	85.350	52.242	49.653	59.017
2	TIPO DE CAMBIO PESOS POR DÓLAR DE EE. UU. (2)	3.927	4.584	4.631	4.128	3.885	4.149
3	PRECIO C.I.F EN PESOS COLOMBIANOS (fila 1 por fila 2)	4.480,48	6.187,81	5.438,57	4.077,83	3.625,42	4.024,36
4	(*) ARANCEL EN COP PROMEDIO PONDERADO (EN PESOS) (3)						
5	(*) COSTOS PORTUARIOS EN PESOS (4)	73,99	96,90	82,12	75,56	90,44	84,27
	DERECHOS EN PUERTO	2.288.766	2.894.823	2.529.526	1.891.694	2.040.804	2.378.784
	BODEGAJE	2.075.007	2.997.912	1.700.622	960.304	1.238.448	1.401.376
	CARGUE Y DESCARGUE	1.691.225	690.080	1.738.211	1.144.338	1.397.673	1.136.853
	TRANSPORTE Y LIMPIEZA DE CONTENEDORES		756.868	-	-	113.739	-
	MORAS EN CONTENEDORES		949.116	-	-	21.982	210.896
6	(*) FLETES Y SEGUROS INTERNOS EN PESOS (5)	283,29	317,53	306,69	281,78	322,57	326,40
	VALOR TRANSPORTE PESOS \$/Kg	21.733.333	25.200.000	20.733.333	14.028.571	16.385.714	18.920.000
	SEGURO NACIONAL PESOS \$/Kg	1.450.400	1.962.000	1.556.333	874.857	779.429	941.245
7	(*) GASTOS FINANCIEROS EN PESOS (DÍAS DE FINANCIACIÓN:) (6)	517,64	584,19	- 269,15	- 1,59	333,73	299,82
	COMISION DE GIRO	140.280	156.482	78.580	126.641	125.036	70.840
	COMISION FONDO NACIONAL GARANTIA			1.857.965	-	-	-
	COMISION CARTA DE CREDITO	-	-	-	-	-	-
	INTERESES CARTA DE CREDITO	-	-	-	-	-	-
	VALOR APERTURA	-	-	-	-	-	-
	INTERESES DE FINANCIACION	-	20.097.635	18.773.237	10.656.567	8.239.372	6.642.289
	DIFERENCIA EN CAMBIO	42.222.008	29.718.076	- 40.271.227	- 10.867.381	9.394.664	11.530.464
8	(*) COSTOS DE TRAMITES EN PESOS (7)	21,51	28,16	26,23	23,32	23,78	22,45
	TARIFA AGENTE DE ADUANAS	1.339.176	1.830.776	1.360.109	845.051	849.023	929.188
	GRAVAMEN FINANCIERO PAGOS POR APRTE DE AGENTE DE ADUANAS	405.630	567.517	435.751	284.045	280.201	325.735
	GASTOS DE DOCUMENTACION	15.293	10.190	110.227	104.478	136.191	111.360
9	PRECIO SIN INCLUIR UTILIDAD (filas 3+4+5+6+7+8)	5.376,90	7.214,59	5.584,46	4.456,90	4.395,94	4.757,30
10	MARGEN DE UTILIDAD (8)	2.022,09	1.075,65	2.611,08	1.959,12	1.518,29	1.077,33
11	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA (9)	1.405,81	1.575,15	1.557,15	1.219,04	1.123,71	1.108,58
12	PRECIO PAGADO POR EL PRODUCTO IMPORTADO (10)	8.804,79	9.865,38	9.752,69	7.635,07	7.037,94	6.943,21

NOTAS:
Los datos requeridos son en términos unitarios (según unidad de medida usual del producto de que se trate)
Complemente las siguientes notas aclaratorias con la explicación acerca de la fuente, composición y detalles metodológicos de cálculo para cada rubro, teniendo en cuenta el número de llamado de atención correspondiente a cada uno de ellos.
*Si es comercializador, indique la ciudad en donde su cliente recibe la mercancía; si es transformador del producto en cuestión, indique la ciudad de domicilio de la empresa.
(1) Precio CIF en dólares se obtiene dividiendo el valor CIF entre las cantidades para cada período, según cifras DIAN
(2) El tipo de cambio debe corresponder al promedio ponderado de las tasas de cambio realmente aplicadas a cada liquidación de importación. Este promedio se obtiene multiplicando la tasa de cambio por el valor CIF en dólares de la importación correspondiente; se suman los resultados de esas multiplicaciones y la cifra obtenida de esa suma se divide entre el valor CIF de las importaciones totales del período de que se trate.
(3) El arancel corresponde al promedio ponderado de los aranceles realmente pagados en cada período. Este promedio se obtiene dividiendo el total de aranceles pagados entre las cantidades totales importadas para cada período.
(4) Dentro de este rubro incluya el promedio ponderado de los derechos en puerto, carga y descargo, bodegaje en puerto, y todos aquellos gastos que tengan que ver con la permanencia y manipulación de la mercancía en el puerto. Este promedio se calcula dividiendo el total de todos esos conceptos realmente pagados, entre las cantidades totales importadas para cada período.
(5) Corresponde al promedio ponderado de los fletes y seguros realmente pagados; se obtiene dividiendo el valor total de esos conceptos entre las cantidades totales importadas para cada período.
(6) Incluya aquí el promedio ponderado (calculado en forma similar a lo indicado en el

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 14 (CATORCE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CATORCE (14) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 14 (CATORCE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CATORCE (14) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 14 (CATORCE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CATORCE (14) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 14 (CATORCE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CATORCE (14) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 14 (CATORCE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CATORCE (14) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 14 (CATORCE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CATORCE (14) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 14 (CATORCE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CATORCE (14) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 14 (CATORCE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CATORCE (14) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 14 (CATORCE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CATORCE (14) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 14 (CATORCE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CATORCE (14) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 14 (CATORCE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CATORCE (14) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 14 (CATORCE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CATORCE (14) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 14 (CATORCE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CATORCE (14) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 14 (CATORCE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CATORCE (14) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 20 (VEINTE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 20 (VEINTE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 20 (VEINTE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 20 (VEINTE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 20 (VEINTE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 20 (VEINTE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 20 (VEINTE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 20 (VEINTE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 20 (VEINTE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 20 (VEINTE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 20 (VEINTE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 20 (VEINTE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 20 (VEINTE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 20 (VEINTE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 20 (VEINTE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 20 (VEINTE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 20 (VEINTE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 20 (VEINTE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 20 (VEINTE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 20 (VEINTE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 23 (VEINTITRÉS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTITRÉS (23) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 23 (VEINTITRÉS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTITRÉS (23) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 23 (VEINTITRÉS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTITRÉS (23) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 23 (VEINTITRÉS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTITRÉS (23) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 23 (VEINTITRÉS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTITRÉS (23) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 23 (VEINTITRÉS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTITRÉS (23) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 23 (VEINTITRÉS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTITRÉS (23) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 23 (VEINTITRÉS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTITRÉS (23) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 23 (VEINTITRÉS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTITRÉS (23) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 23 (VEINTITRÉS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTITRÉS (23) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 23 (VEINTITRÉS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTITRÉS (23) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 23 (VEINTITRÉS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTITRÉS (23) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 23 (VEINTITRÉS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTITRÉS (23) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 23 (VEINTITRÉS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTITRÉS (23) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 23 (VEINTITRÉS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTITRÉS (23) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 23 (VEINTITRÉS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTITRÉS (23) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 23 (VEINTITRÉS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTITRÉS (23) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 23 (VEINTITRÉS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTITRÉS (23) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 23 (VEINTITRÉS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTITRÉS (23) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 23 (VEINTITRÉS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTITRÉS (23) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 23 (VEINTITRÉS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTITRÉS (23) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 23 (VEINTITRÉS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTITRÉS (23) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 23 (VEINTITRÉS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTITRÉS (23) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 17 (DIECISIETE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISIETE (17) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 17 (DIECISIETE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISIETE (17) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 17 (DIECISIETE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISIETE (17) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 17 (DIECISIETE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISIETE (17) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 17 (DIECISIETE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISIETE (17) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 17 (DIECISIETE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISIETE (17) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 17 (DIECISIETE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISIETE (17) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 17 (DIECISIETE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISIETE (17) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 17 (DIECISIETE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISIETE (17) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 17 (DIECISIETE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISIETE (17) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 17 (DIECISIETE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISIETE (17) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 17 (DIECISIETE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISIETE (17) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 17 (DIECISIETE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISIETE (17) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 17 (DIECISIETE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISIETE (17) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 17 (DIECISIETE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISIETE (17) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 17 (DIECISIETE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISIETE (17) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 17 (DIECISIETE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISIETE (17) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 14 (CATORCE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CATORCE (14) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 14 (CATORCE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CATORCE (14) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 14 (CATORCE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CATORCE (14) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 14 (CATORCE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CATORCE (14) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 14 (CATORCE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CATORCE (14) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 14 (CATORCE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CATORCE (14) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 14 (CATORCE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CATORCE (14) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 14 (CATORCE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CATORCE (14) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 14 (CATORCE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CATORCE (14) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 14 (CATORCE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CATORCE (14) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 14 (CATORCE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CATORCE (14) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 14 (CATORCE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CATORCE (14) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 14 (CATORCE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CATORCE (14) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 14 (CATORCE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CATORCE (14) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 16 (DIECISEIS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISEIS (16) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 16 (DIECISEIS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISEIS (16) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 16 (DIECISEIS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISEIS (16) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 16 (DIECISEIS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISEIS (16) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 16 (DIECISEIS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISEIS (16) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 16 (DIECISEIS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISEIS (16) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 16 (DIECISEIS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISEIS (16) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 16 (DIECISEIS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISEIS (16) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 16 (DIECISEIS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISEIS (16) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 16 (DIECISEIS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISEIS (16) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 16 (DIECISEIS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISEIS (16) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 16 (DIECISEIS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISEIS (16) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 16 (DIECISEIS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISEIS (16) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 16 (DIECISEIS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISEIS (16) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 16 (DIECISEIS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISEIS (16) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 16 (DIECISEIS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISEIS (16) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 18 (DIECIOCHO) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECIOCHO (18) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 18 (DIECIOCHO) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECIOCHO (18) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 18 (DIECIOCHO) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECIOCHO (18) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 18 (DIECIOCHO) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECIOCHO (18) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 18 (DIECIOCHO) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECIOCHO (18) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 18 (DIECIOCHO) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECIOCHO (18) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 18 (DIECIOCHO) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECIOCHO (18) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 18 (DIECIOCHO) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECIOCHO (18) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 18 (DIECIOCHO) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECIOCHO (18) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 18 (DIECIOCHO) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECIOCHO (18) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 18 (DIECIOCHO) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECIOCHO (18) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 18 (DIECIOCHO) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECIOCHO (18) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 18 (DIECIOCHO) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECIOCHO (18) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 18 (DIECIOCHO) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECIOCHO (18) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 18 (DIECIOCHO) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECIOCHO (18) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 18 (DIECIOCHO) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECIOCHO (18) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 18 (DIECIOCHO) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECIOCHO (18) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 18 (DIECIOCHO) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECIOCHO (18) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 19 (DIECINUEVE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECINUEVE (19) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 16 (DIECISÉIS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISÉIS (16) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 16 (DIECISÉIS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISÉIS (16) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 16 (DIECISÉIS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISÉIS (16) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 16 (DIECISÉIS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISÉIS (16) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 16 (DIECISÉIS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISÉIS (16) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 16 (DIECISÉIS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISÉIS (16) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 16 (DIECISÉIS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISÉIS (16) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 16 (DIECISÉIS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISÉIS (16) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 16 (DIECISÉIS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISÉIS (16) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 16 (DIECISÉIS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISÉIS (16) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 16 (DIECISÉIS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISÉIS (16) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 16 (DIECISÉIS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISÉIS (16) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 16 (DIECISÉIS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISÉIS (16) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 16 (DIECISÉIS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISÉIS (16) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 16 (DIECISÉIS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISÉIS (16) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 16 (DIECISÉIS) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISÉIS (16) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 17 (DIECISIETE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISIETE (17) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 17 (DIECISIETE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISIETE (17) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 17 (DIECISIETE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISIETE (17) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 17 (DIECISIETE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISIETE (17) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 17 (DIECISIETE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISIETE (17) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 17 (DIECISIETE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISIETE (17) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 17 (DIECISIETE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISIETE (17) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 17 (DIECISIETE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISIETE (17) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 17 (DIECISIETE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISIETE (17) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 17 (DIECISIETE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISIETE (17) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 17 (DIECISIETE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISIETE (17) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 17 (DIECISIETE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISIETE (17) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 17 (DIECISIETE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISIETE (17) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 17 (DIECISIETE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISIETE (17) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 17 (DIECISIETE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISIETE (17) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 17 (DIECISIETE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISIETE (17) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 17 (DIECISIETE) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DIECISIETE (17) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 9 (NUEVE) FOLIOS POR LO CUAL
PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR NUEVE (9) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 9 (NUEVE) FOLIOS POR LO CUAL
PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR NUEVE (9) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 9 (NUEVE) FOLIOS POR LO CUAL
PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR NUEVE (9) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 9 (NUEVE) FOLIOS POR LO CUAL
PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR NUEVE (9) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 9 (NUEVE) FOLIOS POR LO CUAL
PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR NUEVE (9) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 9 (NUEVE) FOLIOS POR LO CUAL
PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR NUEVE (9) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 9 (NUEVE) FOLIOS POR LO CUAL
PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR NUEVE (9) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 9 (NUEVE) FOLIOS POR LO CUAL
PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR NUEVE (9) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 9 (NUEVE) FOLIOS POR LO CUAL
PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR NUEVE (9) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 40 (CUARENTA) FOLIOS POR LO
CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS EN EL
EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA (40) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PÚBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PÚBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PÚBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PÚBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PÚBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PÚBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PÚBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PÚBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PÚBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PÚBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PÚBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PÚBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PÚBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PÚBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PÚBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PÚBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PÚBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PÚBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PÚBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PÚBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PÚBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PÚBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PÚBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PÚBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PÚBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PÚBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PÚBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PÚBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PÚBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PÚBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PÚBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PÚBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PÚBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN Y FACTURAS DE
VENTAS CONTIENEN 41 (CUARENTA Y UNO) FOLIOS
POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE FOLIOS
EN EL EXPEDIENTE PÚBLICO
ES NECESARIO CREAR CUARENTA Y UNO (41) FOLIOS.**

**ANEXO 5.6. UTILIDAD NETA UNITARIA CONTIENE 1
(UN) FOLIO POR LO CUAL PARA IGUALAR EL
NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR UN (1) FOLIO.**

**ANEXO. VENTAS 5 PRINCIPALES CLIENTES CONTIENE
1 (UN) FOLIO POR LO CUAL PARA IGUALAR EL
NÚMERO DE FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR UN (1) FOLIO.**

**ANEXO. FACTURAS DE VENTA CONTIENE 20 (VEINTE)
FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE
FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**ANEXO. FACTURAS DE VENTA CONTIENE 20 (VEINTE)
FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE
FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**ANEXO. FACTURAS DE VENTA CONTIENE 20 (VEINTE)
FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE
FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**ANEXO. FACTURAS DE VENTA CONTIENE 20 (VEINTE)
FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE
FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**ANEXO. FACTURAS DE VENTA CONTIENE 20 (VEINTE)
FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE
FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**ANEXO. FACTURAS DE VENTA CONTIENE 20 (VEINTE)
FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE
FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**ANEXO. FACTURAS DE VENTA CONTIENE 20 (VEINTE)
FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE
FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**ANEXO. FACTURAS DE VENTA CONTIENE 20 (VEINTE)
FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE
FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**ANEXO. FACTURAS DE VENTA CONTIENE 20 (VEINTE)
FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE
FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**ANEXO. FACTURAS DE VENTA CONTIENE 20 (VEINTE)
FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE
FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**ANEXO. FACTURAS DE VENTA CONTIENE 20 (VEINTE)
FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE
FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**ANEXO. FACTURAS DE VENTA CONTIENE 20 (VEINTE)
FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE
FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**ANEXO. FACTURAS DE VENTA CONTIENE 20 (VEINTE)
FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE
FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**ANEXO. FACTURAS DE VENTA CONTIENE 20 (VEINTE)
FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE
FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**ANEXO. FACTURAS DE VENTA CONTIENE 20 (VEINTE)
FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE
FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**ANEXO. FACTURAS DE VENTA CONTIENE 20 (VEINTE)
FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE
FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**ANEXO. FACTURAS DE VENTA CONTIENE 20 (VEINTE)
FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE
FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**ANEXO. FACTURAS DE VENTA CONTIENE 20 (VEINTE)
FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE
FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**ANEXO. FACTURAS DE VENTA CONTIENE 20 (VEINTE)
FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE
FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**ANEXO. FACTURAS DE VENTA CONTIENE 20 (VEINTE)
FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE
FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR VEINTE (20) FOLIOS.**

**ANEXO. FACTURAS DE VENTA CONTIENE 12 (DOCE)
FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE
FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DOCE (12) FOLIOS.**

**ANEXO. FACTURAS DE VENTA CONTIENE 12 (DOCE)
FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE
FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DOCE (12) FOLIOS.**

**ANEXO. FACTURAS DE VENTA CONTIENE 12 (DOCE)
FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE
FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DOCE (12) FOLIOS.**

**ANEXO. FACTURAS DE VENTA CONTIENE 12 (DOCE)
FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE
FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DOCE (12) FOLIOS.**

**ANEXO. FACTURAS DE VENTA CONTIENE 12 (DOCE)
FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE
FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DOCE (12) FOLIOS.**

**ANEXO. FACTURAS DE VENTA CONTIENE 12 (DOCE)
FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE
FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DOCE (12) FOLIOS.**

**ANEXO. FACTURAS DE VENTA CONTIENE 12 (DOCE)
FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE
FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DOCE (12) FOLIOS.**

**ANEXO. FACTURAS DE VENTA CONTIENE 12 (DOCE)
FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE
FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DOCE (12) FOLIOS.**

**ANEXO. FACTURAS DE VENTA CONTIENE 12 (DOCE)
FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE
FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DOCE (12) FOLIOS.**

**ANEXO. FACTURAS DE VENTA CONTIENE 12 (DOCE)
FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE
FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DOCE (12) FOLIOS.**

**ANEXO. FACTURAS DE VENTA CONTIENE 12 (DOCE)
FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE
FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DOCE (12) FOLIOS.**

**ANEXO. FACTURAS DE VENTA CONTIENE 12 (DOCE)
FOLIOS POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE
FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR DOCE (12) FOLIOS.**

De: contador@papelesdecolombia.com <contador@papelesdecolombia.com>

Enviado: martes, 29 de abril de 2025 15:54

Para: Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>; Elkin Javier Cañavera Oñate <ecanavera@mincit.gov.co>

Cc: asistente@papelesdecolombia.com <asistente@papelesdecolombia.com>

Asunto: Respuesta -INVESTIGACION POR DUMPING RESOLUCION NUMERO 046 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025

Buenas Tardes

Dando de respuesta a su solicitud; Resolución 046 del 28 de Febrero de 2.025 INVESTIGACION POR DUMPING; Relacionamos a continuación Información Requerida.

1. Archivo adjunto Respuestas a Literales
2. Ficha Técnica Bond
3. Cuadro Importaciones Demas Países
4. Cuadro Importaciones Brasil
5. Compras Nacionales
6. Catálogo
7. Anexo 1 Lista de Precios
8. Anexo 2 Clientes y Volúmenes
9. Facturas 2023-2024

El punto 9 va en otro correo.

2. INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

2.1. Identificación de la Empresa

- C Y B PAPELES DE COLOMBIA
- Nit 901.024.204-4
- Sociedad por Acciones Simplificada S.A.S
- Actividad Económica Principal **1709**
- Objeto Social : La fabricación, producción, comercialización de toda clase de productos de las artes gráficas y/o impresos comerciales y publicitarios así como: A) La elaboración de rollos especiales, para cajeros automáticos, dígitos, peajes, balanzas electrónicas, equipos pos, impresoras, registradoras, sumadoras, fotocopadoras, computadoras, equipos fax, equipos médicos y todo equipo de registro que utilice rollo u hoja de papel termosensible, químico, bond, autoadhesivos, formas continuas, revistas, afiches, folletos, directorios, impresos científicos, literarios, técnicos y toda clase de publicaciones y propaganda que tenga como base el papel y/o el cartón y/o el carbonado todos en sus diferentes géneros, referencias y especies. B) El procesamiento, fabricación y comercialización de rollos, formas contables, comerciales e industriales de papeles químicos, fotosensibles, térmicos, autoadhesivos y fotográficos, especiales, importados o procesados en el país. C) Establecer fábricas, talleres o similares en otras ciudades del país, así como también en cualquier otro país. D) Fabricar, distribuir, comercializar rollos, documentos o formas comerciales elaboradas con tintas de seguridad, el brindar asesoría técnica y comercial en diseño y simplificación de los procesos administrativos de cualquier empresa nacional o internacional debidamente establecida en cualquier país. E) La importación de maquinaria, equipos, accesorios y repuestos, materias primas, tinturas, reveladores, fijadores y en general todos los elementos que sean necesarios para la fabricación y transformación de toda clase de productos relacionados con las artes gráficas al igual que con su comercialización en su estado adquirido o con procesos posteriores. F) La comercialización de elementos de papelería, aseo, cafetería, ferretería y suministros en general para la oficina. G) La comercialización de equipos de cómputo, celulares, hardware, software y/o telecomunicaciones. H) Llevar a cabo todos los actos y contratos referentes a la propiedad industrial, tales como patentes de invención, marcas de productos y servicios etc., y también contratos de edición y todos los actos y contratos que tengan relación con la propiedad intelectual. I) La comercialización de toda clase de elementos, implementos, suministros, muebles e inmuebles, de uso general para los computadores, impresoras, oficinas, la industria etc. J) Podrá invertir en toda clase de sociedades que cumplan un objeto análogo o complementario de que persigue esta sociedad, ya se trate de sociedades anónimas, colectivas de comercio, de responsabilidad limitada, en comandita simple o en comandita por acciones, así como adquirir y vender acciones, partes de interés social, cuotas sociales de estas sociedades, etc. En fin, la sociedad podrá desarrollar todos los negocios jurídicos tendientes al desarrollo del objeto, pues la anterior enumeración no tiene carácter de limitativa. K) Compra y venta, procesamiento de materiales reciclables, de cualquier origen, capacitación en procesos de cualquier naturaleza, compra y venta de maquinaria y equipos de cualquier índole. L) Transigir, desistir y apelar a las decisiones de árbitros en las cuestiones en que la sociedad tenga interés frente a

terceros, a los asociados mismos o a sus administradores o trabajadores. M) Ejecutar el contrato de comisión ya sea como comisionista, ejercer el corretaje y celebrar el contrato de agencia comercial, ya sea como empresario o como agente, celebrar el contrato de transporte, contratos de seguros especialmente de seguros de transporte, el depósito, la anticresis y todos los demás actos y contratos que sean necesarios para el cabal cumplimiento del objeto.

La sociedad podrá adquirir licencias de importación para la adquisición de estos elementos en el exterior introducción al país de estas mercancías adquiridas en el exterior y nacionalización de

ellas, como también podrá subcontratar labores afines al objeto social y/o asociarse y/o intervenir en otras sociedades, además ni la sociedad, ni los socios podrán ser fiadores de terceros y los socios no podrán adquirir obligaciones financieras excepto previa autorización del 60% de las acciones y en general la ejecución de aquellos actos conexos o complementarios del mismo objeto social. N) La importación, exportación, la compra, la distribución, el agenciamiento, la presentación y la venta de toda clase de maquinaria, de equipos, de accesorios, de repuestos y demás elementos necesarios para el desarrollo de dichas actividades comerciales; O) La prestación de servicios, ya sea manuales o mecánicos, para la elaboración de rollos; P) El alquiler de toda clase de maquinaria, de equipos y de accesorios utilizados en la elaboración de rollos; Q) La inversión en toda clase de negocios civiles y comerciales relacionados con la elaboración de rollos, la compra, la distribución, el agenciamiento y la venta al por mayor y al detal, directamente o a través de terceros, de toda clase de bienes y servicios lícitos que se ofrezcan en el comercio; R) La representación de toda clase de personas naturales o jurídicas, bien sean nacionales o extranjeras, de derecho civil o comercial, que se dediquen a actividades similares. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá adquirir, conservar, utilizar, gravar, arrendar, vender, enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, podrá mudar la forma, la naturaleza de sus bienes, constituir hipotecas y aceptarlas, dar y aceptar prendas y fianzas, celebrar contratos de arrendamiento, compraventa, usufructo y anticresis, asociarse con otra u otras personas naturales o jurídicas, participar en toda clase de licitaciones públicas o privadas, girar, librar, otorgar, aceptar, recibir y en general negociar toda clase de títulos valores, dar y recibir dinero en mutuo, con o sin intereses, y en general, la sociedad puede ejecutar todo acto y celebrar todo contrato relacionado directamente con el objeto social o actividades afines; pudiendo también celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias o de crédito, y ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad. Es decir, la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos y actos lícitos, sean o no de comercio, tanto en Colombia como en el extranjero.

- Representante Legal : MANUEL SEBASTIAN CAMARGO BETANCOURT, gerencia@papelesdecolombia.com, Teléfono 3102628540 - 3691156, Bogotá, Transversal 39 Bis A 19D 06.
- La empresa se encuentra ACTIVA.

2.2. Otros Aspectos

2.2.1 Distribuciones Capital Social

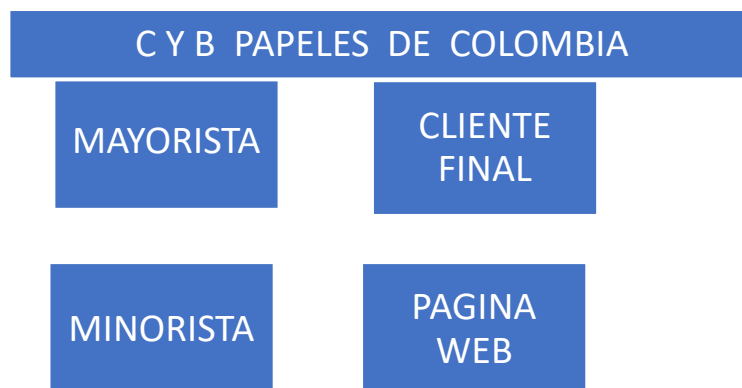
CC/NIT	NOMBRE DEL ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR	%
1.022.359.685	MANUEL SEBASTIAN CAMARGO BETANCOURT	1500	\$750.000.000	75%
38.250.926	ROSALBA BETANCOURT RICO	500	\$250.000.000	25%
		2.000	\$1.000.000.000	100%

2.2.2 Participación en Otra compañía : N/A

2.2.3 Estructura Comercial Compañía:

CC/NIT	NOMBRE DEL ACCIONISTA	ACCIONES	%
1.022.359.685	MANUEL SEBASTIAN CAMARGO BETANCOURT	1500	75%
38.250.926	ROSALBA BETANCOURT RICO	500	25%
		2.000	100%

2.3 Sistema de Distribución: Mayoristas, Minoristas, Cliente Final, Pagina Web.



3. PRODUCTO INVESTIGADO

3.1. Describa las características técnicas del producto importado por su empresa y que es objeto de investigación (referencias, usos, características físicas, químicas, presentación, etc.). Anexe los catálogos técnicos y/o fichas técnicas correspondientes.

Producto: PaperOne™ Offset

Características Técnicas

Características Físicas y Químicas:

Papel de alta calidad y amigable con impresoras y convertidores.

Fabricado con pulpa ECF 100% proveniente de fibra de plantaciones renovables.

Presenta un tono blanco de alto brillo.

Tamaño alcalino que cumple con la norma ISO 9706 para calidad de archivo.

Usos y Aplicaciones:

Impresión y Publicaciones: Posters, libros, catálogos, manuales, folletos, informes financieros y anuncios publicitarios.

Correspondencia y Marketing: Sobres, correos directos, boletines informativos.

Otros Usos Comerciales: Mantel individuales para restaurantes.

Beneficios:

Reducción de paradas en la máquina de impresión.

Ahorro de tinta.

Mejor productividad y rentabilidad.

Hojas listas para impresión sin necesidad de recortes.

Menor producción de polvo en el proceso.

Mayor velocidad en la máquina.

Métodos de Impresión Compatibles:

Offset en hojas.

Offset en web con secado térmico (heat-set).

Offset en web con secado en frío (cold-set).

Acabados Disponibles:

Encolado.

Encuadernado en espiral.

Encuadernado flexible (limp binding).

Encuadernado cosido (saddle stitch).

Encuadernado perfecto.

Corte y plegado.

Características Técnicas del Producto

1. Propiedades Físicas y Químicas

Peso Base (Basis Weight): Disponible en diferentes gramajes, desde **55 hasta 160 gsm** (gramos por metro cuadrado), con una tolerancia del $\pm 3\%$, según **ISO 536**.

Espesor (Thickness): Rango de **67 a 178 μm** , con una tolerancia de $\pm 3\%$, según **ISO 534**.

Humedad (Moisture): Se mantiene entre **5.5% y 6%**, con una tolerancia de $\pm 0.5\%$, según **ISO 287**.

Blancura CIE (CIE Whiteness): Valor constante de **158**, con una tolerancia de $\pm 2\%$, según **ISO 11475**.

Brillo ISO (ISO Brightness): **95%**, según **ISO 2470**.

Opacidad ISO (ISO Opacity): Entre **95% y 97%**, según **ISO 2471**.

Rugosidad (Roughness): Valores en torno a **150 ml/min**, según **ISO 8791**.

Usos y Aplicaciones

Este papel es ideal para diversas aplicaciones de impresión y publicación:

Impresión comercial: Posters, libros, catálogos, manuales, folletos, anuncios publicitarios.

Correspondencia y documentación: Sobres, informes financieros, boletines informativos, correo directo.

Otros usos: Mantel individuales para restaurantes.

Métodos de Impresión Compatibles

Offset en hojas (Sheet Fed Offset).

Offset en web con secado térmico (Heat-set Web Offset).

Offset en web con secado en frío (Cold-set Web Offset).

Beneficios del Producto

Alta blancura y brillo que garantiza una calidad de impresión superior.

Alta opacidad para minimizar la transparencia en impresiones a doble cara.

Optimizado para impresión offset, asegurando un rendimiento eficiente.

Menor consumo de tinta y menor producción de polvo durante la impresión.

Disponible en diferentes gramajes y espesores según necesidades específicas.

3.2 Incluya una explicación de las diferencias y la similitud entre el producto importado y el producido localmente. Si consideran que existen diferencias, especifíquelas de forma clara en lo relacionado con referencias, usos, características físicas, químicas, presentación y demás aspectos que considere relevantes.

Comparación General

Característica	PaperOne™ Offset (Importado)	Bond Propandina - Propal (Local)
Origen	Importado, fabricado con pulpa ECF 100% de fibra renovable.	Nacional, producido por Propal en Colombia con fibra de bagazo de caña.
Materia Prima	Pulpa química de madera (ECF) de plantaciones renovables.	Bagazo de caña de azúcar, un subproducto agroindustrial.
Normas de Calidad	Cumple con ISO 9706 para calidad de archivo.	Cumple con normas ISO 9001 y certificaciones ambientales.
Blancura CIE	158 (ISO 11475).	90.5-87 aprox.
Brillo ISO	95% (ISO 2470).	92% aprox.
Opacidad ISO	95%-97% (ISO 2471).	80%-95% aprox.
Peso Base (gramaje)	55 a 160 gsm.	60,75, 90 y 150 gsm.
Usos Principales	Impresión offset de alta calidad (libros, catálogos, posters, brochures, publicidad).	Impresión en láser y tinta (documentos administrativos, libros, formularios).
Métodos de Impresión	Offset en hojas, web offset con secado térmico y frío.	Offset y xerografía (láser e inyección de tinta).
Sostenibilidad	Hecho de pulpa química ECF certificada.	100% fibra reciclada y bagazo de caña, biodegradable.

Diferencias Clave

Materia Prima:

PaperOne™ Offset: Se produce con **pulpa de madera ECF** de bosques de plantación renovable.

Bond Propandina (Propal): Se fabrica a partir de **bagazo de caña de azúcar**, un recurso más sostenible a nivel local.

Blancura y Brillo:

PaperOne™ Offset tiene una blancura **mayor** y un brillo **del 95%**, lo que lo hace ideal para impresiones a color de alta calidad.

Bond Propandina tiene una blancura **ligeramente menor** y un brillo de **aprox. 92%**, suficiente para documentos administrativos y de oficina.

Gama de Gramajes:

PaperOne™ Offset ofrece **más variedad de gramajes** (55-160 gsm).

Bond Propandina se limita a **60,75, 90 y 150 gsm**, que son los más usados en documentos y publicaciones estándar.

Usos y Aplicaciones:

PaperOne™ Offset está diseñado para **impresión offset de alta calidad**, ideal para **publicidad, catálogos, libros y revistas**.

Bond Propandina es más común en **impresión digital, formularios, documentos de oficina y cuadernos**.

Sostenibilidad y Producción Local:

Bond Propandina es más **sostenible** porque se fabrica con **bagazo de caña**, lo que reduce la tala de árboles.

PaperOne™ Offset también es ecológico al usar pulpa certificada.

Similitudes

Ambos son **papeles no estucados**, adecuados para impresión y escritura.

Ambos son compatibles con **impresión offset** y otros métodos de impresión.

Ofrecen **buena opacidad** para minimizar la transparencia en la impresión a doble cara.

Son productos **sostenibles**, aunque con diferentes enfoques en su producción.

. Conclusión

Si se busca calidad de impresión y mayor blancura, el **PaperOne™ Offset** es superior y adecuado para publicaciones y publicidad de alto impacto.

Si se prioriza sostenibilidad, costo y uso administrativo, el **Bond Propandina** es una opción local ecológica y eficiente.

3.3 Indique las normas técnicas que cumplen los tipos del producto objeto de investigación, importados por la empresa. Normas Técnicas Cumplidas por PaperOne™ Offset

Norma	Descripción
ISO 536	Determina el peso base del papel en gramos por metro cuadrado (gsm).
ISO 534	Mide el espesor del papel en micrómetros (µm).
ISO 287	Establece el contenido de humedad del papel para garantizar estabilidad dimensional.
ISO 11475	Define la blancura CIE del papel, asegurando una apariencia brillante y homogénea.
ISO 2470	Establece el nivel de brillo ISO del papel, lo que impacta en la reflectancia y calidad de impresión.
ISO 2471	Mide la opacidad del papel, importante para evitar la transparencia en impresiones a doble cara.
ISO 8791	Evalúa la rugosidad de la superficie del papel, lo que afecta la calidad de impresión y la absorción de tinta.
ISO 9706	Certifica que el papel es alcalino y apto para archivo, asegurando su durabilidad en el tiempo.

3.4 Especifique el factor de conversión necesario para poner la mercancía en la misma base de comparación, si es vendida en el mercado extranjero en diferentes cantidades y unidades que la vendida en Colombia teniendo en cuenta que para el presente examen se utiliza como unidad de medida el kilo

Para comparar **PaperOne™ Offset** (importado) con **Bond Propandina (nacional)** en una misma base de medida (kilogramos), se debe convertir los valores de **gramaje (gsm)** a **kilogramos por unidad vendida**.

Factor de Conversión

El gramaje (gsm) representa los **gramos por metro cuadrado** de papel. Para convertirlo a kilogramos, se usa la siguiente fórmula:

$$\text{Peso (kg)} = \frac{75 \times (0.060264 \times 500)}{1000} = \frac{75 \times 30.132}{1000} = 2.26 \text{ kg por resma}$$

Conversión de Bobinas a Kilogramos

Si el **PaperOne™ Offset** se comercializa en bobinas con gramajes entre **55 y 160 gsm**, la conversión dependerá del ancho y el diámetro de la bobina. La fórmula general es:

$$\text{Peso (kg)} = \text{Gramaje} \times \text{Ancho (m)} \times \text{Largo (m)} / 1000$$

Este cálculo permite poner ambos productos en la misma base de comparación en kilogramos.

4. COMPRAS NACIONALES E IMPORTACIONES

4.1 COMPRAS NACIONALES: Ver Archivo Adjunto

4.2 IMPORTACIONES

4.2.1 PROVEEDORES EXTRANJEROS

Nombre: PALS INTERNATIONAL L.L.C

Correo: hgonzalez@palsinternational.net

País: EEUU

Volumen del producto investigado (periodo 2021-2024) =169.814,1 KG

Nombre: WORLD WIDE PAPER

Correo: hgonzalez@palsinternational.net

País: EEUU

Volumen del producto investigado (periodo 2021-2024) =148.328 KG

Nombre: ELOF HANSSON TRADE AB

Correo: manuelc@acg.com.co

País: EEUU

Volumen del producto investigado (periodo 2021-2024) = 48.925 KG

Nombre: CENTRAL NATIONAL CANADA ULC

Correo: servicio.comercial@paperpack.co

País: EEUU

Volumen del producto investigado (periodo 2021-2024) = 51.052,74 KG

5. PRECIO DE VENTA EN COLOMBIA

5.1 Informe si el producto importado es sometido a operaciones destinadas a cambiar las condiciones antes de su venta (composición física o apariencia del producto, presentación, etc.)

Si, el producto es sometido a una transformación desde corte, dimensionado y bobinado hasta un embalaje acorde a su tamaño.

5.2 Precio unitario de venta en el mercado nacional. Si estos precios se basan en una lista, suministre las utilizadas entre el segundo semestre de 2021 y el segundo de 2024, de no aplicar listas de precios, explique cómo se determinan los precios.

Las listas se encuentran en el Anexo 1.

Los precios de venta se estipulan de acuerdo al tipo de cliente (final, distribuidor, mayorista etc..), mercado (Comercial, oficina, público y papelerías) y por volumen.

5.3 Señale si los precios y términos de venta difieren por tipo de cliente y/o por mercado. Explique las razones para dicha diferenciación. Indique los términos o condiciones de venta por tipo de cliente y por mercado.

Si difieren pues cuando es un cliente final suelen comprar volúmenes bajos y accede a precios más altos, mientras que el distribuidor o mayoristas por su mismo volumen accede a precios más bajos. En cuanto a mercados en clientes finales hay diferenciación por sector, como lo es: oficinas, universidades, sector público que suelen tener precios de venta más altos.

5.4 Si vende a través de un cliente relacionado, indique si los precios y/o términos de venta para éstos son distintos a los aplicables a clientes no relacionados.

No vendemos a través de clientes relacionados.

5.5 Costos de venta (intereses y plazos de ventas, publicidad, servicios postventa, comisiones, almacenamiento, transporte, etc.)

- Plazos de venta: Contado, 30 días y 60 días.
- Intereses: De acuerdo a Tasa de mercado tenemos un costo de financiación entre el 1 y 2 %
- Publicidad: 5 % estimado en el costo
- Comisiones: 1.5 % promedio comisión de venta
- Transporte: 5%

5.6 Utilidad neta unitaria en unidades monetarias y porcentuales.

Al manejar varias referencias fabricadas con el papel bond, relacionamos el porcentaje de utilidad neta sobre la lista en la cual se ubique el valor de venta del producto.

Precio de lista: 30%

Lista 2: 25%

Lista 3: 20%

Lista 4: 15%

5.7 Relacionar los cinco (5) principales clientes (nombre, dirección, ciudad, teléfono, correo electrónico, volumen y el valor del producto investigado adquirido por cada uno de forma semestral para el periodo comprendido entre el segundo semestre de 2021 y el segundo de 2024).

Los principales clientes y la información se encuentran en el Anexo No. 2

5.8 Informe, si a los clientes señalados en el punto 5.7 o algunos de ellos ostentan condiciones especiales en precios y términos de ventas.

No, ninguno tiene condiciones especiales más allá del descuento por volumen de compra.

5.9 De las ventas realizadas a los clientes relacionados en el numeral 5.7, remita una factura de venta por mes para el periodo comprendido entre el segundo semestre de 2021 y el segundo de 2024.



una empresa
Carvajal



CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPAL BOND BLANCO 56
CÓDIGO : 100005601
FECHA DE EMISIÓN : 10/02/2025
ÚLTIMA REVISIÓN : 29/06/2021

Características	Unidades	Método	LÍMITE DE ESPECIFICACIÓN		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH	T452	88.00	80.00	85.00
CALIBRE	MICRA	T411	78.00	74.00	76.00
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	200.00	40.00	80.00
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		190.00	90.00	140.00
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	190.00	90.00	140.00
OPACIDAD TECHNI	% TECH	T425	86.00	76.00	81.00
PESO BASICO	GR/M2	T410	57.70	54.30	56.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414		23.00	
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494		6.00	8.00
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	2.20	1.00	1.60
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-3.00	-4.00	-3.50



una empresa
Carvajal



CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPALBOND 60 GRS
CÓDIGO : 100006031
FECHA DE EMISIÓN : 10/02/2025
ÚLTIMA REVISIÓN : 29/06/2021

Características	Unidades	Método	LÍMITE DE ESPECIFICACIÓN		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH	T452	90.50	87.50	89.00
CALIBRE	MICRA	T411	85.00	79.00	82.00
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	200.00	60.00	130.00
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		210.00	110.00	160.00
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	210.00	110.00	160.00
OPACIDAD TECHNI	% TECH	T425	86.00	76.00	81.00
PESO BASICO	GR/M2	T410	63.00	57.00	60.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414		23.00	30.00
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494		6.50	9.00
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	3.50	2.50	3.00
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-6.50	-7.50	-7.00



una empresa
Carvajal



CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPALBOND 70 GRS
CÓDIGO : 100007031
FECHA DE EMISIÓN : 10/02/2025
ÚLTIMA REVISIÓN : 29/06/2021

Características	Unidades	Método	LÍMITE DE ESPECIFICACIÓN		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH	T452	90.50	87.50	89.00
CALIBRE	MICRA	T411	100.00	90.00	95.00
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	240.00	80.00	160.00
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		210.00	110.00	160.00
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	210.00	110.00	160.00
OPACIDAD TECHNI	% TECH	T425	90.00	80.00	85.00
PESO BASICO	GR/M2	T410	73.50	66.50	70.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414		30.00	35.00
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494		8.00	10.00
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	3.50	2.50	3.00
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-6.50	-7.50	-7.00



una empresa
Carvajal



CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPALBOND 75 GR
CÓDIGO : 100007531
FECHA DE EMISIÓN : 10/02/2025
ÚLTIMA REVISIÓN : 02/01/2025

Características	Unidades	Método	LÍMITE DE ESPECIFICACIÓN		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH	T452	90.50	87.50	89.00
CALIBRE	MICRA	T411	105.00	95.00	100.00
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	400.00	90.00	245.00
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		210.00	110.00	160.00
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	210.00	110.00	160.00
OPACIDAD TECHNI	% TECH	T425	91.00	85.00	88.00
PESO BASICO	GR/M2	T410	78.70	71.30	75.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414		35.00	40.00
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494		9.00	11.00
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	3.50	2.50	3.00
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-6.50	-7.50	-7.00



CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPALBOND 90 GRS
CÓDIGO : 100009031
FECHA DE EMISIÓN : 10/02/2025
ÚLTIMA REVISIÓN : 23/08/2024

Características	Unidades	Método	LÍMITE DE ESPECIFICACIÓN		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH	T452	90.50	87.50	89.00
CALIBRE	MICRA	T411	130.00	120.00	125.00
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	480.00	200.00	340.00
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		210.00	110.00	160.00
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	210.00	110.00	160.00
OPACIDAD TECHNI	% TECH	T425	94.00	88.00	92.00
PESO BASICO	GR/M2	T410	94.50	85.50	90.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414		40.00	50.00
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494		11.00	13.00
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	3.50	2.50	3.00
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-6.50	-7.50	-7.00



una empresa
Carvajal

CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA



PRODUCTO : PROPALBOND 115 GRS
CÓDIGO : 100011531
FECHA DE EMISIÓN : 10/02/2025
ÚLTIMA REVISIÓN : 02/05/2024

Características	Unidades	Método	LÍMITE DE ESPECIFICACIÓN		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH	T452	90.50	87.50	89.00
CALIBRE	MICRA	T411	155.00	145.00	150.00
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	480.00	200.00	340.00
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		210.00	110.00	160.00
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	210.00	110.00	160.00
OPACIDAD TECHNI	% TECH	T425	98.00	92.00	95.00
PESO BASICO	GR/M2	T410	120.80	109.30	115.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414		50.00	
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494		14.00	18.00
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	3.50	2.50	3.00
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-6.50	-7.50	-7.00

CÁLCULO DEL PRECIO PROMEDIO PONDERADO
DE LAS IMPORTACIONES EN EL MERCADO NACIONAL

PRODUCTO: PAPEL BOND
SUBPARTIDA ARANCELARIA: 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00
UNIDAD DE MEDIDA: UNIDADES MONETARIAS POR UNIDAD DE MEDIDA (por ej:Kg)
PAIS DE ORIGEN: CUALQUIER ORIGEN DIFERENTE A BRASIL
PRODUCTOS ENTREGADOS EN: PUERTO

		2021	2022		2023		2024	
		JUL - DIC	ENE - JUN	JUL - DIC	ENE - JUN	JUL - DIC	ENE - JUN	JUL - DIC
1	PRECIO C.I.F EN DÓLARES DE EE. UU. (1)	0,00	0,00	0,00	1,15	0,93	0,98	1,14
	CANTIDAD (Kg)				73.160,00	74.198,00	49.106,00	121.678,10
	VALOR (CIF US\$)				84.293,65	68.906,79	48.179,01	138.704,70
2	TIPO DE CAMBIO PESOS POR DÓLAR DE EE. UU. (2)				4.703,02	4.043,37	3.912,52	4.309,43
3	PRECIO C.I.F EN PESOS COLOMBIANOS (fila 1 por fila 2)				5.418,74	3.755,03	3.838,66	4.912,46
4	(+) ARANCEL EN COP PROMEDIO PONDERADO (EN PESOS) (3)				547,35	375,51	383,86	491,24
5	(+) COSTOS PORTUARIOS EN PESOS (4)				211,44	86,09	87,65	146,24
	DERECHOS EN PUERTO				8.070.905,00	4.836.435,00	3.431.780,00	10.753.537,00
	BODEGAJE				6.744.625,00	988.012,00	521.522,00	5.668.391,00
	CARGUE Y DESCARGUE				653.147,00	563.554,00	351.071,00	1.372.419,00
6	(+) FLETES Y SEGUROS INTERNOS EN PESOS (5)				203,23	206,30	224,55	259,97
	VALOR TRANSPORTE PESOS \$/Kg				14.500.000,00	15.050.000,00	10.850.000,00	31.100.000,00
	SEGURO NACIONAL PESOS \$/Kg				368.613,00	257.156,00	176.576,00	532.972,00
7	(+) GASTOS FINANCIEROS EN PESOS (DIAS DE FINANCIACIÓN:) (6)				3,87	6,02	3,91	3,53
	COMISION DE GIRO				283.271,00	446.330,00	191.850,00	429.949,00
	COMISION CARTA DE CREDITO				0,00	0,00	0,00	0,00
	INTERESES CARTA DE CREDITO				0,00	0,00	0,00	0,00
	VALOR APERTURA				0,00	0,00	0,00	0,00
	INTERESES DE FINANCIACION				0,00	0,00	0,00	0,00
8	(+) COSTOS DE TRAMITES EN PESOS (7)				24,20	26,42	26,62	23,55
	TARIFA AGENTE DE ADUANAS				1.770.373,00	1.960.553,00	1.307.217,00	2.865.812,00
	GASTOS DE DOCUMENTACION				0,00	0,00	0,00	0,00
9	PRECIO SIN INCLUIR UTILIDAD (filas 3+4+5+6+7+8)				6.408,83	4.455,37	4.565,25	5.836,99
10	MARGEN DE UTILIDAD (8)							
11	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA (9)							
12	PRECIO PAGADO POR EL PRODUCTO IMPORTADO (10)							

NOTAS:
Los datos requeridos son en términos unitarios (según unidad de medida usual del producto de que se trate)
Complemente las siguientes notas aclaratorias con la explicación acerca de la fuente, composición y detalles metodológicos de cálculo para cada rubro, teniendo en cuenta el número de llamado de atención correspondiente a cada uno de ellos.
*Si es comercializador, indique la ciudad en donde su cliente recibe la mercancía; si es transformador del producto en cuestión, indique la ciudad de domicilio de la empresa.
(1) Precio CIF en dólares se obtiene dividiendo el valor CIF entre las cantidades para cada período, según cifras DIAN
(2) El tipo de cambio debe corresponder al promedio ponderado de las tasas de cambio realmente aplicadas a cada liquidación de importación. Este promedio se obtiene multiplicando la tasa de cambio por el valor CIF en dólares de la importación correspondiente; se suman los resultados de esas multiplicaciones y la cifra obtenida de esa suma se divide entre el valor CIF de las importaciones totales del período de que se trate.
(3) El arancel corresponde al promedio ponderado de los aranceles realmente pagados en cada período. Este promedio se obtiene dividiendo el total de aranceles pagados entre las cantidades totales importadas para cada período.
(4) Dentro de este rubro incluya el promedio ponderado de los derechos en puerto, cargue y descargue, bodegaje en puerto, y todos aquellos gastos que tengan que ver con la permanencia y manipulación de la mercancía en el puerto. Este promedio se calcula dividiendo el total de todos esos conceptos realmente pagados, entre las cantidades totales importadas para cada período.
(5) Corresponde al promedio ponderado de los fletes y seguros realmente pagados; se obtiene dividiendo el valor total de esos conceptos entre las cantidades totales importadas para cada período.
(6) Incluya aquí el promedio ponderado (calculado en forma similar a lo indicado en el numeral anterior), de conceptos tales como comisión de giro, comisión de carta de crédito, intereses de carta de crédito, intereses de financiación, diferencia en cambio, etc.
(7) Incluya aquí el promedio ponderado (calculado en forma similar a lo indicado en el numeral 5), de conceptos tales como la comisión del agente de aduana, gastos en documentación, etc.
(8) Diligencia esta fila únicamente si el producto se importó para comercializar. Se calcula así: valores del renglón 12 menos valores del renglón 11, menos valores del renglón 9 en cada columna.
(9) Diligencia esta fila únicamente si el producto se importó para comercializar. Corresponde al promedio ponderado del IVA total liquidado en las ventas del producto. Este promedio se calcula de forma similar a lo indicado en el numeral 5 de estas notas.
(10) Diligencia esta fila únicamente si el producto se importó para comercializar. Este precio corresponde al precio promedio obtenido dividiendo el valor de las ventas entre el volumen de las mismas para cada período. Especifique las condiciones de venta del producto (en bodega del cliente, en bodega del importador, en puerto, etc.).

**CÁLCULO DEL PRECIO PROMEDIO PONDERADO
DE LAS IMPORTACIONES EN EL MERCADO NACIONAL**

PRODUCTO: PAPEL FOTOCOPIA
SUBPARTIDA ARANCELARIA: 4802.55.90.00
UNIDAD DE MEDIDA: UNIDADES MONETARIAS POR UNIDAD DE MEDIDA (por ej:-Kg)
PAIS DE ORIGEN: BRASIL
PRODUCTOS ENTREGADOS EN: PUERTO

		2021		2022		2023		2024	2024
		ENE - JUN	JUL - DIC	ENE - JUN	JUL - DIC	ENE - JUN	JUL - DIC	ENE - JUN	JUL-DIC
1	PRECIO C.I.F EN DÓLARES DE EE. UU. (1)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,99	1,00
	CANTIDAD (Kg)							48.925,00	51.004,00
	VALOR (CIF US\$)							48.267,47	51.052,74
2	TIPO DE CAMBIO PESOS POR DÓLAR DE EE. UU. (2)							3.873,30	4.311,83
3	PRECIO C.I.F EN PESOS COLOMBIANOS (fila 1 por fila 2)							3.821,24	4.315,95
4	(+) ARANCEL EN COP PROMEDIO PONDERADO (EN PESOS) (3)							0,00	0,00
5	(+) COSTOS PORTUARIOS EN PESOS (4)							427,49	262,95
	DERECHOS EN PUERTO							4.057.731,00	5.197.511,00
	BODEGAJE							16.549.421,00	7.802.898,00
	CARGUE Y DESCARGUE							307.661,00	411.048,00
6	(+) FLETES Y SEGUROS INTERNOS EN PESOS (5)							219,23	248,22
	VALOR TRANSPORTE PESOS \$/Kg							10.550.000,00	12.450.000,00
	SEGURO NACIONAL PESOS \$/Kg							175.594,00	210.141.000,00
7	(+) GASTOS FINANCIEROS EN PESOS (DÍAS DE FINANCIACIÓN:) (6)							4,15	4,09
	COMISION DE GIRO							203.236,00	208.671,00
	COMISION CARTA DE CREDITO							0,00	0,00
	INTERESES CARTA DE CREDITO							0,00	0,00
	VALOR APERTURA							0,00	0,00
	INTERESES DE FINANCIACION							0,00	0,00
8	(+) COSTOS DE TRAMITES EN PESOS (7)							32,74	43,22
	TARIFA AGENTE DE ADUANAS							1.601.658,00	2.204.561,00
	GASTOS DE DOCUMENTACION							0,00	0,00
9	PRECIO SIN INCLUIR UTILIDAD (filas 3+4+5+6+7+8)							4.504,85	4.874,43
10	MARGEN DE UTILIDAD (8)								
11	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA (9)								
12	PRECIO PAGADO POR EL PRODUCTO IMPORTADO (10)								

NOTAS:
Los datos requeridos son en términos unitarios (según unidad de medida usual del producto de que se trate)
Complemente las siguientes notas aclaratorias con la explicación acerca de la fuente, composición y detalles metodológicos de cálculo para cada rubro, teniendo en cuenta el número de llamado de atención correspondiente a cada uno de ellos.
*Si es comercializador, indique la ciudad en donde su cliente recibe la mercancía; si es transformador del producto en cuestión, indique la ciudad de domicilio de la empresa.
(1) Precio CIF en dólares se obtiene dividiendo el valor CIF entre las cantidades para cada período, según cifras DIAN
(2) El tipo de cambio debe corresponder al promedio ponderado de las tasas de cambio realmente aplicadas a cada liquidación de importación. Este promedio se obtiene multiplicando la tasa de cambio por el valor CIF en dólares de la importación correspondiente; se suman los resultados de esas multiplicaciones y la cifra obtenida de esa suma se divide entre el valor CIF de las importaciones totales del período de que se trate.
(3) El arancel corresponde al promedio ponderado de los aranceles realmente pagados en cada período. Este promedio se obtiene dividiendo el total de aranceles pagados entre las cantidades totales importadas para cada período.
(4) Dentro de este rubro incluya el promedio ponderado de los derechos en puerto, cargue y descargue, bodegaje en puerto, y todos aquellos gastos que tengan que ver con la permanencia y manipulación de la mercancía en el puerto. Este promedio se calcula dividiendo el total de todos esos conceptos realmente pagados, entre las cantidades totales impotadas para cada período.
(5) Corresponde al promedio ponderado de los fletes y seguros realmente pagados; se obtiene dividiendo el valor total de esos conceptos entre las cantidades totales importadas para cada período.
(6) Incluya aquí el promedio ponderado (calculado en forma similar a lo indicado en el numeral anterior), de conceptos tales como comisión de giro, comisión de carta de crédito, intereses de carta de crédito, intereses de financiación, diferencia en cambio, etc.
(7) Incluya aquí el promedio ponderado (calculado en forma similar a lo indicado en el numeral 5), de conceptos tales como la comisión del agente de aduana, gastos en documentación, etc.
(8) Diligencie esta fila únicamente si el producto se importó para comercializar. Se calcula así: valores del renglón 12 menos valores del renglón 11, menos valores del renglón 9 en cada columna.
(9) Diligencie esta fila únicamente si el producto se importó para comercializar. Corresponde al promedio ponderado del IVA total liquidado en las ventas del producto. Este promedio se calcula de forma similar a lo indicado en el numeral 5 de estas notas.
(10) Diligencie esta fila únicamente si el producto se importó para comercializar. Este precio corresponde al precio promedio obtenido dividiendo el valor de las ventas entre el volumen de las mismas para cada período. Especifique las condiciones de venta del producto (en bodega del cliente, en bodega del importador, en puerto, etc.).

**ANEXO. COMPRAS NACIONALES CONTIENE 1 (UN)
FOLIO POR LO CUAL PARA IGUALAR EL NÚMERO DE
FOLIOS EN EL EXPEDIENTE PUBLICO
ES NECESARIO CREAR UN (1) FOLIO.**